

El concepto organizacional de universidad en las prácticas de acreditación institucional en Colombia

The organizational concept of university in the practices of institutional accreditation in Colombia

O CONCEITO ORGANIZACIONAL DE PRÁTICAS UNIVERSIDADE DE ACREDITAÇÃO INSTITUCIONAL NA COLÔMBIA

Jorge Oswaldo Sánchez Buitrago*
Iván Manuel Sánchez Fontalvo**
Alexander Luís Ortíz Ocaña***

Resumen

El asunto central que se aborda gira alrededor de la comprensión del concepto de universidad que, como organización, subyace en las prácticas de autoevaluación con fines de acreditación institucional.

Fecha recibido: Febrero 27 de 2014

Fecha de aceptación: Agosto 10 de 2014

DOI: <http://dx.doi.org/10.22335/rict.v6i1.128>

* Docente de Planta tiempo completo – asociado, de la Facultad de Educación de la Universidad del Magdalena, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad del Magdalena. Director Académico del Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad del Magdalena, en convenio con RUDECOLOMBIA. Director de la Línea de Investigación Doctoral: "Administración y Desarrollo de los Sistemas Educativos". Correo: doctoradomagdalena@rudecolombia.edu.co <http://orcid.org/0000-0002-9299-6647>

** Docente de planta tiempo completo – asociado, de la Universidad del Magdalena, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación. Doctor en Calidad Educativa en un Mundo Plural de la Universidad de Barcelona - en España. <http://orcid.org/0000-0002-5995-1498>

*** Doctor en Ciencias Pedagógicas, Universidad Pedagógica de Holguín, Cuba. Doctor Honoris Causa en Iberoamérica, Consejo Iberoamericano en Honor a la Calidad Educativa (CIHCE), Lima, Perú. Magister en Gestión Educativa en Iberoamérica, CIHCE, Lima, Perú. Magister en Pedagogía Profesional, Universidad Pedagógica y Tecnológica de la Habana. <http://orcid.org/0000-0001-5594-9422>

Las concepciones evidentes se ubican, en su mayoría, en una perspectiva sistémica clásica que asume la universidad como un conjunto de insumos, procesos, productos y entorno; visión que se ha quedado corta y limitada frente a paradigmas emergentes y alternativos de entendimiento de la realidad organizacional de las universidades. Se desarrolla la noción de universidad como tejido social, como red de comunicaciones y sentidos, como fusión de componentes formales y sociales, como unidad sistémica compleja, como escenario abocado a la incertidumbre...en síntesis como organización construida y que se construye socialmente.

Palabras clave: Prácticas de Autoevaluación Institucional, Perspectiva Sistémica de organización, Tejido social

Abstract

The central issue that revolves around understanding the concept of university, as an organization, underlying practices Self purposes Institutional Accreditation is addressed. Obvious

concepts are located mostly in a classic systemic perspective that assumes the university as a set of inputs, processes, products, and environment; vision has fallen short and limited front and alternative paradigms emerging understanding of organizational reality universities. The notion of the university as a social tissue develops as communication network and senses, as a fusion of formal and social components such as complex systemic unity as a stage doomed to uncertainty ... in short as an organization built and is socially constructed.

Key words: Institutional Self-Assessment Practices, Systemic Organizational Perspective, Social tissue

Resumo

A questão central é dirigida girando em torno da compreensão do conceito de universidade como uma organização subjacente práticas de auto-avaliação para fins de acreditação institucional. Concepções óbvias estão localizados principalmente em uma perspectiva sistêmica convencional assume universidade como um conjunto de entradas, processos, produtos e meio ambiente; visão que caiu curto e limitado contra emergentes e paradigmas alternativos de compreensão da realidade organizacional das universidades. a noção da universidade como um tecido social, desenvolve-se como rede e comunicações sentidos, como uma fusão de componentes formais e sociais, tais como unidade sistêmica complexo como cenário condenado a incerteza ... em suma, como uma organização construída e é socialmente construída.

Palavras-chave: práticas institucionais de auto-avaliação Perspectiva tecido organizacional, social sistêmica

En el posicionamiento epistemológico de esta investigación se tuvo como punto de partida y referente para contrastar la concepción de universidad, la concepción subyacente en los lineamientos que para el efecto de la Acreditación Institucional ha expedido el CNA (2006), la cual se puede resumir así:

En la sociedad contemporánea, la preparación necesaria para intervenir eficazmente en el logro

de los ideales sociales implica el acceso a conocimientos especializados y a formas de razonamiento que permitan juzgar con criterio de universalidad. Las instituciones de educación superior cumplen una tarea fundamental en la formación de competencias que se requieren para la productividad creciente de la sociedad y para la vida democrática. A la educación superior le compete formar intelectuales capaces de responder a las necesidades sociales con la herramienta de los conocimientos actuales, y de pensar y proponer alternativas viables de desarrollo que sean coherentes con los ideales establecidos a lo largo de la historia y expresados en las normas legales.

La educación superior es responsable de la formación de profesionales capaces de crear conocimiento y de proponer nuevas formas de análisis y nuevas herramientas y relaciones de trabajo en todas las áreas. La educación superior es, en síntesis y como dice la Constitución, un servicio público que tiene una función social estratégica y que por tanto debe ser prestado con la mayor calidad posible.

En el caso de las instituciones de educación superior, existen elementos universales que corresponden a la naturaleza históricamente definida de la educación superior globalmente considerada y a las características distintivas de los distintos tipos de institución. Pero, dada la variedad de proyectos específicos dentro de cada tipo de institución y la importancia de atender a la pluralidad de necesidades y contextos, la calidad debe considerarse no solo en su relación con modelos institucionales universales sino también con los ideales particulares expresados en las misiones y en los proyectos institucionales.

La evaluación de la calidad correspondiente a la Acreditación Institucional se centra en el cumplimiento de los objetivos de la educación superior que incluyen naturalmente, como elementos universales, la formación integral, la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento y la contribución a la formación de profesionales y consolidación de las comunidades académicas. Se centra, además, en el logro de los postulados de las misiones y

proyectos institucionales y en la pertinencia social, cultural y pedagógica de esas misiones y proyectos; además, atiende a la manera como la institución afronta el cumplimiento de sus funciones básicas en los distintos campos de acción de la educación superior, al clima institucional, a los recursos con que cuenta y a su desempeño global.

Cuando se habla de instituciones resulta necesario enfatizar el vínculo entre pertinencia y calidad; a la exigencia académica sobre la calidad de los programas, que también resulta ser esencial cuando se juzga sobre la institución como un todo, se añade, en este caso, una exigencia particular relacionada con su papel social. La Ley 30 de 1992, mediante la cual se organizó la educación superior, define unos objetivos generales para las instituciones educativas de este nivel. Tales instituciones pueden ser públicas o privadas.

Las instituciones de educación superior, según esta Ley, deben profundizar en la formación integral de los colombianos, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país; deben trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y promover su utilización en todos los campos para contribuir a señalar y solucionar las necesidades del país; deben prestar a la comunidad un servicio con calidad; deben ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético en el ámbito nacional y regional; deben actuar armónicamente entre sí y con las demás estructuras educativas y formativas y contribuir al desarrollo de los niveles educativos que preceden a la educación superior; deben promover la unidad nacional, el desarrollo y la integración regional y la cooperación institucional, con miras a que las diversas zonas del país dispongan de los recursos humanos y de las tecnologías apropiadas que les permitan atender adecuadamente sus necesidades; deben promover la formación y consolidación de comunidades académicas nacionales y su articulación con sus homólogos en el ámbito internacional; deben promover la preservación de un medio ambiente sano y deben conservar y fomentar el patrimonio natural y cultural del país.

Aunque la creación de conocimientos no pueda asimilarse siempre a la investigación en sentido estricto, la necesidad de formar personas creativas, capaces de asumir los retos derivados de la rápida transformación social y material contemporánea y de consolidar comunidades capaces de promover el desarrollo de los distintos campos, pone en evidencia la importancia social de la producción de conocimientos en todos los campos y en todos los niveles de la educación superior.

El vínculo entre la institución y su contexto no se expresa solo en la necesidad de que a través de la formación, la investigación y la proyección social se presten servicios de calidad a las distintas comunidades; la institución debe contribuir también al desarrollo científico, cultural, económico, político y ético de las regiones y también del país. Las posibilidades de desarrollo de una institución dependen en buena medida de los nexos que logre establecer con otras instituciones del medio nacional y del exterior con las cuales pueda emprender proyectos conjuntos en los terrenos de la formación, la investigación y la proyección social. Del mismo modo, las instituciones de educación superior deben realizar esfuerzos conjuntos para apoyar el mejoramiento cualitativo de la educación básica y media. Por ello, cuando se piensa en la acreditación institucional, es importante tener en cuenta los vínculos entre la institución y otras de su mismo nivel en el ámbito nacional e internacional y su aporte al desarrollo de los niveles educativos que le preceden.

La educación superior debe ser un espacio de búsqueda y transmisión de conocimiento en un ambiente de convivencia, de paz y de libertad, en un clima democrático, participativo y pluralista; debe ser factor esencial para el desarrollo integral de los colombianos y debe contribuir a la soberanía y al logro de la unidad nacional, a la protección de su diversidad natural y cultural y de su patrimonio simbólico, a construir una actitud consciente para la preservación del medio ambiente y a afianzar entre los ciudadanos el respeto a la dignidad humana y la vigencia plena de los derechos humanos.

A partir de la información obtenida a través del análisis de contenido de los Informes de Autoevaluación con fines de Acreditación Institucional de 20 de las universidades que en Colombia han alcanzado este máximo reconocimiento, y de la sistematización de las discusiones desarrolladas en el Grupo Focal realizado con líderes de procesos de Acreditación Institucional, incluyendo una delegación oficial del CNA (Parra, H. Vergel, M. Sanchezfrank, 2013); a continuación se argumenta el concepto organizacional de universidad que en cada Institución de Educación Superior focalizada, ha guiado y determinado este proceso. En esta construcción se aplicó la técnica de la saturación teórica, a partir de la cual se incluyen en este informe aquellos conceptos de mayor recurrencia en todos los casos analizados como evidencia de las regularidades discursivas que se encontraron en la fundamentación de la concepción de universidad.

Solo en ocho de las 20 universidades se encontró de manera explícita la noción de universidad que subyace y orientó dicho proceso, después de realizado el análisis de contenido de sus informes de Autoevaluación con fines de Acreditación Institucional. Se hace evidente así la regularidad de asumir que el concepto de universidad se da por obvio, por entendido y finalmente se queda el proceso de autoevaluación sin su referente mayor: el concepto de universidad. Veamos cada caso focal:

Caso Focal 1: El análisis de contenido hecho sobre el texto del Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación Institucional de la Universidad seleccionada como caso focal 1, (U1) permitió establecer que en dicha institución, la Universidad se asume

como un conjunto de significaciones objetivas y subjetivas, como 'un ser grupo' cargado de imaginarios instituidos e instituyentes, o mejor, matrices de sentido existencial, que nos exigen siempre ubicarnos en un contexto, con una historia que antecede al profesor, al estudiante o empleado de hoy y con unos sueños o deseos de un mañana. El ser institución objetiva nuestra existencia y nos caracteriza con una serie de aceptaciones colectivas que no son más que la expresión de lo humano inserto en una red

simbólica que la hace posible. (Bonilla y Rodríguez, 1987).

La anterior concepción de Universidad se sustenta en claros y expuestos referentes teóricos como se puede evidenciar en el siguiente enunciado: La concepción teórica que orientó el proceso de autoevaluación es

(...) la universidad como institución social, como una construcción de y para la sociedad. Las instituciones sociales, a decir de Castoriadis (1989), son generadas por la sociedad a partir de la definición de sus aspectos funcionales desde los cuales sus miembros valoraran el decir, el hacer y el representar en la mencionada institución". La U1 debe orientar el desarrollo de la región y del país, desde su condición de institución estatal de educación superior de carácter cultural científico y académico, aprovechando la libertad y la responsabilidad que se derivan de la autonomía universitaria, la Universidad debe articularse a los procesos y proyectos económicos de la región, promoverlos e impulsarlos, pero teniendo claro que el desarrollo no solo consiste en el incremento y la activación de la economía, sino que este debe estar orientado fundamentalmente hacia el desarrollo del hombre y sus comunidades. (PEI, U1).

Caso Focal 5: La universidad se asume como " una organización que tiene como propósito la formación de personas de alta calidad ética, política y profesional; la generación y adecuación de conocimientos; la conservación y reinterpretación de la cultura y la participación activa en un proceso de cambio por el progreso y mejor calidad de vida de la comunidad". Así mismo la U5 se asume como "una organización que tiene como propósito la generación y adecuación de conocimientos; la conservación y reinterpretación de la cultura y la participación activa liderando procesos de cambio por el progreso y mejor calidad de vida de la comunidad". La U5 es " pensada como un espacio de debate donde es posible la apropiación y construcción de conocimiento; el compromiso con la verdad mediante el análisis y la crítica argumentada; la formación integral de los estudiantes y el reconocimiento, el análisis y la

solución de los problemas científicos, disciplinares, sociales y de la misma institución”.

Caso Focal 7: *“La Universidad es confesional, abierta al diálogo ecuménico e interreligioso, respetuosa también de otras opciones confesionales y como tal, los fundamentos cristianos son la base de sus actuaciones; es decir las funciones universitarias las cumple a la luz de sus principios, de ahí que la consolidación de tres funciones adicionales a las tradicionales sean el eje central de las transformaciones actuales: la función ética, como elemento esencial de la acción universitaria, en tanto hace parte de la conciencia moral de la nación, la función política, para una transformación de la sociedad desde los valores de compromiso y servicio; y, la función sistémica, para trabajar de forma articulada todos los frentes y necesidades a nivel social, con el objetivo fundamental de un trabajo fraterno para alcanzar una justicia social y lograr también la articulación con todo el sistema educativo y con el sector cultural”.* (Documento interactivo, Informe de Autoevaluación Institucional U7). *“La universidad educa para pensar, decidir y servir. Con esta misión educadora contribuye al desarrollo de las dimensiones del ser humano, formando personas que por su saber, su vida cristiana, su capacidad de trabajo corporativo y colegiado y, su compromiso social, contribuyen al desarrollo y defensa del patrimonio cultural de la Nación, a la búsqueda de la equidad, a la defensa de la paz, de la vida, y los derechos humanos, a la construcción de la nacionalidad y, al desarrollo humano sustentable con espíritu crítico, sensibilidad social y actitud propositiva”.*(Documento interactivo, Informe de Autoevaluación Institucional U7)

Caso Focal 10: *“La Universidad es una comunidad de personas, distintas en la experiencia y en las funciones, iguales por su dignidad humana y comprometida en el logro de sus objetivos comunes, a la luz de la Verdad revelada. Integran la Universidad las directivas, los profesores, los estudiantes y los empleados. Todos ellos participan, según sus propias funciones, en la vida universitaria. En la vida de la comunidad universitaria cobra especial importancia el diálogo como elemento fundamental para la integración, tanto de las personas como de las diferentes*

ciencias”. (Estatutos de la Universidad, en los numerales 9, 10, y 11). *“La U10 crece, se desarrolla y consolida mediante la participación de todas las personas y estamentos de la Universidad. El pluralismo ideológico y el ecumenismo religioso tienen cabida en ella. Procura que todos participen pensando y actuando, no que todos piensen y actúen de la misma manera. En este contexto de participación, el diálogo es práctica determinante de la cultura organizacional de la Universidad”.* (Proyecto Educativo, U10)

Caso Focal 13: *“La U13 es una institución civil de educación superior, de carácter privado, con naturaleza jurídica de fundación, sin ánimo de lucro, que tiene como visión expresada en su Proyecto Educativo Institucional buscar, descubrir, comunicar y conservar la verdad y propiciar el perfeccionamiento integral de todos sus miembros para impactar la sociedad haciéndola más justa, pacífica y solidaria”.* (Informe autoevaluación Institucional U13, pág. 62). La Universidad tiene una *“identidad constituida por una comunidad de personas vinculadas con el fin de acrecentar el saber superior, abierta a la verdad y en diálogo permanente, constituyendo así una comunidad de saberes que irradia su acción a la sociedad. Instituye como sus rasgos característicos la universalidad, la pluralidad de posturas ideológicas o científicas, la diversidad de los saberes, el respeto a la singularidad de las personas y la autonomía para el cumplimiento de su misión”.* (Informe autoevaluación Institucional U13, pág. 62). *“La universidad se muestra como una institución socialmente responsable, que impacta su entorno cercano, que fomenta la consolidación de su comunidad académica, que hace de sus profesores el centro mismo de la vida universitaria, que procura la formación integral de sus estudiantes y demás miembros vinculados a ella y que realiza una gestión estratégica tanto en el ámbito académico como en el administrativo. Lo anterior demostrable en resultados tangibles en sus funciones sustantivas. (Informe autoevaluación Institucional U13, pág. 75)”.*

Caso Focal 16: *La concepción de “Universidad es la que está explícita en la misión institucional, pues es la razón de existir de la Universidad, dicho de otra manera hay dos elementos fundamentales*

sobre los que se realizan los procesos de autoevaluación en la U16: *Misión y Visión. Se hace evidente en los procesos de autoevaluación pues la reflexión se hace evaluando la correspondencia entre lo que se dice y lo que se hace*". (Docente miembro del Equipo Institucional de Autoevaluación y Acreditación de la U16)

Caso Focal 17: En la U17 la universidad se asume *"como institución que tiene la misión de educar en el nivel superior, mediante la generación y difusión del conocimiento en los ámbitos de la ciencia, la cultura, el arte, la técnica, la tecnología y las humanidades, con autonomía y vocación de servicio social". "Atendiendo a su carácter de institución estatal, asume compromisos indelegables con la construcción de una sociedad justa y democrática", a partir de ella busca dar respuesta a las necesidades de formación y desarrollo científico y tecnológico de la región y el país.*

Caso Focal 18: La Universidad es el lugar *" donde se capacitan y se forman integralmente a los futuros profesionales, para que apliquen sus conocimientos competitivos". "Dicha concepción se ha hecho evidente en el proceso de autoevaluación con fines de acreditación institucional, como respuesta al reconocimiento de la calidad de la U18 ante la comunidad, sin perder su identidad como institución educativa, para así reconocer la realidad situacional y adelantar los planes de mejoramiento requeridos para cumplir con calidad el encargo social".*

Respuesta obtenida del cuestionario. (Docente miembro del Equipo Institucional de Autoevaluación y Acreditación de la U18).

Sobre la base de lo anterior, a continuación se esbozan algunas líneas argumentales que están emergiendo como pistas para la reconfiguración de las prácticas de autoevaluación institucional de las universidades; en este caso reflexionadas desde la perspectiva teórica que asume a las universidades como organizaciones que se construyen socialmente.

Comprender la universidad como tejido social implica para sus procesos de gestión una lectura de la misma desde una perspectiva renovada.

Supone reconocer que la realidad institucional va más allá de sus definiciones instituidas formalmente y que ella incluye el universo de lo culturalmente instituyente: los imaginarios, percepciones y sentidos que construyen, otorgan y reconstruyen todos los actores sociales que la conforman y determinan. En esta segunda dimensión surge el reconocimiento y análisis de los imaginarios sociales como factores constitutivos de la realidad social de la entidad viva llamada universidad.

El análisis de los imaginarios es necesario realizarlo desde dos perspectivas: una de ellas desde los imaginarios que subyacen en las leyes y normas, las redes de sentido que definen esas reglas, esas categorías marcadas por un status de legalidad y normatividad, bajo el cual se orientan algunas pretensiones simbólicas que buscan organizar el sistema educativo.¹

La segunda perspectiva se debe abordar desde el marco más informal, pero no menos importante, de los imaginarios que sin ser instituyentes, o radicales, tampoco han llegado a institucionalizarse legalmente, pero son hechos institucionales, toda vez que son marcados por la constante aparición, la permanencia y el acuerdo social. Se trata de esos *"mundos simbólicos"* que se han constituido desde las manifestaciones de las comunidades organizacionales y que sin estar previstos en los reglamentos han logrado un *"status social"* que ha definido las formas de ser y actuar de dichas comunidades. Aquí se ubican también los mundos simbólicos constituidos literariamente, desde los discursos y justificaciones escritas y que constituyen sus tendencias teórico-formales. Aunque se reconoce incluso que muchas de estas producciones simbólicas llegan a ser constituidas como hechos institucionales.

Ahora bien, al analizar los imaginarios sobre la Universidad desde los hechos no oficiales, desde aquellos que pese a ser considerados por Searle (1997) como institucionales, se puede reconocer que estos no inician con las normatividades sino que se van formando desde las realidades dinámicas de la vida cotidiana, tal y como los calificaría Shotter (2001), incluso reconociendo que varios de ellos han forzado a ser admitidos como

hechos institucionales, presentes en las formas de actuar y ser de los actores, unidades y estamentos de la misma Universidad.

En contraposición al paradigma mecanicista ha surgido otra forma de ver y entender la universidad como sistema vivo, es decir, en términos de redes complejas no lineales; tal como lo plantea Capra quien señala que según la comprensión sistémica de la vida, los sistemas vivos se crean o se recrean a sí mismos sin cesar, mediante la transformación o sustitución de sus componentes. Comprender la vida significa comprender los procesos de cambio que le son inherentes a ella. Esta visión implica dejar de ver la Universidad como organización reconocida por ser un todo integrado de componentes, para considerarla como un sistema en donde se constituyen redes; es decir, en términos de Morín(1998), reconocer que por encima de organizaciones jerarquizadas hay redes autogénicas: las redes se recrean a sí mismas permanentemente para mantener relaciones de equilibrio con el entorno, pero a pesar de sufrir cambios estructurales preservan su patrón de organización, su esencia.

Tal es la multiplicidad de conceptos asociados con la organización, que Morin (1998) plantea que la organización, noción decisiva, apenas entre-vista, no es aún un concepto organizado. Sin embargo podría concluirse que esta noción puede elaborarse desde el enfoque sistémico, con aplicación de la Teoría de Sistemas, o a partir del organicismo como lo planteaba Morgan (1998); lo importante es que se asuma que una organización (Universidad) es un organismo complejo que no puede reducirse a leyes generales, al determinismo lineal del mecanicismo, que esta debe ser comprendida con la lógica de la vida misma; como lo señala Capra (2003) cuando expresa que el sistema vivo, según la comprensión sistémica de la vida, solo puede ser perturbado; las organizaciones no pueden ser controladas mediante intervenciones directas, pero puede influirse en ellas dándoles impulsos, más que instrucciones.

Para Morín (1998), más allá del concepto de organización, está el de auto-organización y lo

refiere a la organización (Universidad) viviente, la que según él, si bien no puede hablarse desde una teoría como tal, sí hay posiciones de partida. Una de ellas es la de la paradoja de la máquina viviente (autoorganizadora) y la máquina como tal (artefacto). Esta última está constituida por elementos completamente fiables, aunque su funcionamiento como conjunto no sea tan fiable, pues si alguna pieza se daña, el sistema no funciona; el ejemplo típico es el de un carro o el de un motor. Por el contrario, en la máquina viviente, autoorganizada, sus componentes son poco fiables, pero su funcionamiento lo es, pues estos componentes se degradan y mueren pero ellos mismos se regeneran y renuevan sin que el conjunto del sistema u organismo pierda su patrón de identidad o esencia básica. Lo anterior sugiere que la máquina viviente engendra en sí misma el caos y el desorden, a partir de los cuales garantiza su sobrevivencia; por tanto es que Morín (1998) afirma que el fundamento de la auto-organización (Universidad) y el carácter paradójico de esta proposición nos muestra que el orden de lo viviente no es simple, no depende de la lógica que aplicamos a las cosas mecánicas, sino que postula una lógica de la complejidad.

Otra característica del sistema autoorganizador y que nos ayuda a su entendimiento desde esta postura, es que a pesar de que este es autónomo y mantiene su individualidad, no puede bastarse así mismo, mantiene relaciones de interdependencia con el entorno, del que recibe información y energía para desarrollarse y evolucionar, en una relación simbiótica de mutuo entrelazamiento en donde ambiente /organización se contienen y se interpelan; entender esta relación requiere de un modo diferente de leer dichos fenómenos; es decir, debemos verlos desde la complejidad que ello encarna.

En toda universidad, como organización que se construye socialmente, existe una constante interrelación entre sus redes informales y sus estructuras formales. Las políticas y los procedimientos formales son siempre filtrados y modificados por las redes informales, lo cual permite a sus actores sociales usar su creatividad al enfrentarse a situaciones nuevas o inesperadas. Al trabajar estrictamente según los manuales y

procedimientos oficiales, se causa un serio perjuicio al funcionamiento de la Universidad. La situación ideal se da cuando la Universidad formal reconoce y apoya sus redes informales de relaciones, e incorpora las innovaciones de estas a sus propias estructuras.

Como ha quedado dicho, la fuerza vital de una universidad, su flexibilidad, su potencial creativo y su capacidad de aprendizaje, reside en sus comunidades de práctica informales. Las partes formales de la universidad estarán más o menos «vivas» en función de su proximidad a las redes informales. Estas consideraciones implican que el modo más eficaz de expandir el potencial de una universidad para la creatividad y el aprendizaje, así como para mantenerla no solo viva, sino también llena de vitalidad, consiste en apoyar y reforzar sus comunidades de práctica.

Un punto de vista de mayor avanzada conceptual y de enormes repercusiones para la transformación de las prácticas de gestión en contextos organizacionales educativos lo constituyen los planteamientos que señalan que a lo largo y a lo ancho del mundo viviente la creatividad de la vida se expresa a través del proceso de "emergencia". Las estructuras creadas en ese proceso, tanto las biológicas de los organismos vivos, como las sociales de las comunidades humanas, pueden ser denominadas, con propiedad, "estructuras emergentes".

Antes de la evolución de los humanos todas las estructuras del planeta eran emergentes. Con la evolución humana entraron en juego el lenguaje, el pensamiento conceptual y las demás características de la consciencia reflexiva, lo cual nos capacitó para la representación mental de imágenes de objetos físicos y para concebir y formular objetivos y estrategias, así como, por consiguiente, para crear estructuras por medio del diseño.

Las universidades, como organizaciones que se construyen socialmente, contienen en todos los casos tanto estructuras diseñadas como emergentes. Las primeras son las estructuras formales de la universidad (organización), tal como las describen sus documentos oficiales. Las

segundas son creadas por las redes informales y las comunidades de práctica de la red. Como hemos visto, ambas clases de estructuras son muy distintas y toda universidad precisa de las dos. Las estructuras diseñadas proporcionan las reglas y los hábitos indispensables para el funcionamiento eficaz de la universidad. Las estructuras diseñadas proporcionan estabilidad.

Las estructuras emergentes, en cambio, aportan novedad, creatividad y flexibilidad. Son adaptables y capaces de cambiar y de evolucionar. En el complejo entorno de la gestión educativa de nuestros días, las estructuras puramente diseñadas carecen de la necesaria capacidad de respuesta y aprendizaje. A veces permiten realizar grandes cosas, pero, habida cuenta de su inadaptabilidad, son deficientes en cuanto a aprendizaje y cambio, por lo que quedan rápidamente obsoletas.

No se trata, sin embargo, de descartar las estructuras diseñadas en favor de las emergentes: ambas son necesarias. En toda organización humana existe una tensión entre sus estructuras diseñadas, que encarnan las relaciones de poder, y sus estructuras emergentes, que representan la vivacidad y la creatividad de la organización. Como señala Wheatley (1997) en las organizaciones, las dificultades son manifestaciones de la vida, que se afirman a sí mismas frente a los poderes de control. En consecuencia, en procesos nuevos de gestión y planeación de la universidad se comprende la interdependencia entre diseño y emergencia. Se sabe que, en las aguas turbulentas del mundo actual, el reto consiste en encontrar el justo equilibrio entre la creatividad de la emergencia y la estabilidad del diseño.

Queda claro hasta aquí que las universidades son de una complejidad tal que es imposible considerarlas como suma de organismos y reglamentos, toda vez que son el extracto de lo social, conteniendo todas sus características, pero delimitadas por un mundo simbólico que las hace particulares. Queda claro además que la suma de estas instituciones no constituye lo social, ni la suma de las partes de lo institucional no constituye la institución, por tanto, la Universidad debería ser estudiada como ese todo complejo inmanente.

La sociedad es una institución constituida por la misma sociedad e influida por su propia constitución. Es decir, antes que todo, la sociedad es construcción social y sus simbólicos e imaginarios solo tienen sentido en el marco de esas estructuras de significatividad que la definen y que ella misma ha definido. Es la sociedad la que crea por sí y para sí, un conjunto de significaciones desde el cual organiza su propio mundo, pero a la vez es organizada por ese conjunto creado. En ese conjunto hay ebullición de representaciones individuales y colectivas desde múltiples influencias: naturales, biológicas, sociales, que al fundirse constituyen las pautas y herramientas para organizar el mundo de esa sociedad determinada, pero que a la vez son constituidas por esa sociedad. En términos de Castoriadis (1991) la institución de la sociedad es en cada momento institución de un conjunto de significaciones que solo es posible en y gracias a la imposición de la organización identitario - conjuntista lo que es para la sociedad.

Una sociedad se crea para sí, pero a la vez esa creación para sí está creando la misma sociedad que crea las bases desde las que se sustenta. La creación de la institución social no obedece a un proceso de superposición y organización de situaciones, funciones o representaciones, como nos lo hace ver la herencia occidental; por el contrario, es organización caótica, desenfrenada y sísmica, donde fluyen componentes fundidos de toda una historia del mundo. Aquí el mundo no es escindido como social y humano, porque el mundo social es, desde ese caos, algo que aparenta ser externo a nosotros pero que vive dentro de nosotros, organizado gracias a ese conjunto de significaciones creadas por lo social que ha permitido organizarlo.

Desde esas bases creadas para y desde el representar/decir social es que organizamos nuestras vidas cada uno de los individuos instituidos en la sociedad. Por eso, hay cosas que son válidas y se dicen de una forma y no de otra, de acuerdo a las formas de representar/decir social que hayamos construido y desde las cuales las valoramos. Pero también esas bases del representar/decir social no pueden ser sin otras bases relacionadas con el hacer social. Pues desde

ese conjunto instituido, la sociedad crea y toma orientaciones para el hacer social, aspectos que a su vez, constituyen el conjunto instituido.

Castoriadis (1991) diría que esta institución es en cada momento institución del mundo, como mundo de esta sociedad y para esta sociedad, y como organización-articulación de la sociedad misma. Suministra el contenido, la organización y la orientación del hacer y del representar/decir sociales. Lleva inexorablemente consigo, como creación de la sociedad, la institución del individuo social y del hacer particular representado por la socialización de la psique/soma. Por ello, la sociedad da existencia a los individuos.

La universidad es entonces extracción del conjunto general de significaciones de la sociedad, en el que se funden las significaciones de lo local pero también de lo mundial, en la cual lo simbólico juega un papel central, pues, por ser la forma como se representan los imaginarios, es en lo simbólico donde se manifiestan los sentimientos, deseos, aspiraciones y sueños de la sociedad. Así, las elaboraciones que reglamentan la vida en la Universidad, como organización que se construye socialmente, y su Proyecto Educativo Institucional, son en realidad expresiones del imaginario social ya instituido, que desde y en el representar/decir, y hacer social, definen y orientan las acciones de los actores que son instituidos por estas normatividades, funciones y visiones, pero que a la vez, desde ellas estos mismos reglamentos se definen.

Toda institución social es validada y reconocida por quienes ella está instituyendo, mediante los dispositivos simbólicos que construye y desde los cuales se constituye, pero esos dispositivos simbólicos deben ser, a la vez que forma de orientación, expresión de un conjunto de significaciones sociales que no solo determinan a las personas de esa sociedad sino que son determinadas por ellas y que determinan la sociedad misma, de lo contrario esta institución tendrá que desaparecer, porque no es extracción de un conjunto de significatividades que la soportan, definen y orientan.

Por eso la institución, como lo dice Castoriadis (1991) consiste en ligar a símbolos, a significantes, unos significados, representaciones, órdenes, conminaciones o incitaciones a hacer o a no hacer, unas consecuencias, unas significaciones, en el sentido básico del término, y en hacer valer como tales, es decir, en hacer valer este vínculo más o menos forzado para la sociedad o el grupo considerado. Existe una institución educativa, porque la sociedad ha sido capaz de fundir símbolos y significados sociales, existe su proyecto y todas las normatividades en la universidad.

De hecho, la educación como constructo complejo de lo social mediante la cual se busca introducir a los individuos a ese conjunto de significaciones, debería ser abordada como punto de discusión en el marco de las dinámicas que la misma sociedad ha constituido como criterios de calidad.

¹La referencia es a esos hechos que ya se han constituido desde la máxima función simbólica en términos de Cassirer y en términos de Castoriadis, los que han llegado a ser considerados como imaginarios totalmente instituidos, o hechos definitivamente institucionales, a decir de J. Searle.

Referencias bibliográficas

Bonilla Castro, E., Rodríguez Sehk, P. (2005). Más Allá del Dilema de los Métodos; *La Investigación en Ciencias Sociales*. 3ra ed. Bogotá: La Norma.

Capra, F. (2003). *Las conexiones Ocultas: Implicaciones Sociales, Medioambientales, Económicas y Biológicas de una Nueva Visión del Mundo*. Barcelona: Anagrama.

Castoriadis, C. (1997). *Ontología de la Creación*. Santafé de Bogotá: Ensayo y Error.

CNA. (2008). *Lineamientos de Acreditación Institucional*. Santafé de Bogotá.

Parra, H., Vergel-Ortega, Mawency Sanchezfrank, J. (2013) Hacia un modelo para evaluar la pertinencia social en la oferta académica de la universidad Francisco de Paula Santander. En: http://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-341895_archivo_pdf.pdf

Morgan, G. (1998). *Images of Organizations*. San Francisco: Barrett-Koehler.

Morín, E. (1992). *El método. Las Ideas*. Madrid: Cátedra.

Morín, E. (1997). *El Método I. La Naturaleza de la Naturaleza*. 4ta ed. Madrid: Cátedra.

Morín, E. (1998). *La Vida de la Vida*. 4ta ed. Madrid: Cátedra.

Morín, E. (1999). *El Método. El Conocimiento del Conocimiento*. 3ra ed. Madrid: Cátedra.

Searle, J.R. (1997). *La Construcción de la Realidad Social*. Barcelona: Paidós.

Shotter, J. (2001). *Realidades Conversacionales. La construcción de la vida a través del lenguaje*. Buenos Aires: Amorrortu.

Wheatley, M. (1997). *Seminar on Self-Organizing Systems*. Sundance. (Inédito). Utah.